El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 21 de Junio de 1902. N.º 2.690

SECCIÓN POLÍTICA

Debido á la bien cortada pluma del distinguido escritor republicano don Emilio Menéndez Pallarés, reproducimos el siguiente artículo tomándolo del diario «El Combate» que ve la luz en la Coruña:

Los concordatos

En su aspecto estrictamente jurídico ó de derecho positivo, el problema religioso redúcese principalmente al examen del alcance y validez legal del Concordato, en el año 1851 suscrito por el Estado español y el Papa Pío IX.

Invócase este Concordato como veto impuesto á la facultad legislativa del poder civil en orden á la vida de relación de la Iglesia, á la abolición de los privilegios eclesiásticos, á la disminución de diócesis y á la reducción de la dotación del culto y clero.

Y ahora bien, ¿puede ser el Concordato de 1851 eterna dificultad, limitación eterna de la soberanía del Estado para suprimir el derecho de excepción y privilegio en que vive la Iglesia en España? No, ciertamente, cualquiera que sea la naturaleza legal que reconozcan en los concordatos las escuelas, cuya controversia, puramente académica sobre este punto, carece de todo interés.

Los concordatos no perduran, no pueden perdurar por la sola fuerza de su intrínseca eficacia legal. Los concordatos no pueden representar un derecho absurdo, un derecho contra el derecho, no pueden coartar el derecho de las naciones á desenvolver su soberanía en los sucesivos estados legislativos y á pasar por períodos constituyentes que renueven toda su vida política y muden su organización oficial.

La historia nos demuestra que los concordatos no tienen otra duración que la que los Estados les conceden; que se rompen casi siempre con violencia y pocas veces se revisan y reforman en pacíficas y diplomáticas negociaciones.

La concordancia de Facheneti, que es la primera entre el Estado español y la Santa Sede, pactada en 1640 por el Papa Urbano VIII y Felipe IV, rompióla airadamente el primer Borbón, Felipe V, cerrando la Nunciatura y expulsando al Nuncio del territorio español en Febrero de 1709. Porque resultaba constantemente incumplido en puntos esenciales el Concordato en 1737, suscripto por el mismo Felipe V y el Papa Clemente XIV, hubo de pactarse un nuevo Concordato en 1753, reinando en España Fernando VI y siendo Pontífice Benedicto XIV. Con olvido completo del Concordato, Cárlos III expulsó á los jesuitas, y, olvidándolo también, Mendizábal cerró los conventos y los bienes eclesiásticos fueron desamortizados.

Los períodos constituyentes rompen la identidad de los Estados en el tiempo, el Estado que pactó el Concordato de 1851 ya no existe, de este Concordato no quedó ni una sola letra en el movimiento revolucionario de 1868, las Cortes del 69 lo derogaron total y constitucionalmente y con posterioridad no se ha promulgado ley alguna que expresamente lo restablezca.

La vigente Constitución de 1876 al reconocer la libertad de conciencia y establecer en materia de cultos la simple tolerancia, resulta en flagrante contradicción con el espíritu ultramontano del último Concordato, espíritu reflejado principalmente en sus artículos 2.º y 3.º, por los que se declara facultad de los obispos la censura de la enseñanza oficial y privada en todos sus grados, y se les reconoce potestad para prohibir la publicación, introducción y circulación en el reino de libros é impresos contrarios á la doctrina de la religión católica.

Para ningún efecto debemos los republicanos invocar un concordato que, sobre ser contrario en su espíritu y en su letra al derecho constitucional vigente, de ser fielmente cumplido cerraría las puertas de la cátedra española á repúblicos tan ilustres como Salmerón, Giner, Azcárate y Morayta, no dejaría en el Magisterio un solo maestro liberal, y haría imposible la emisión libre del pensamiento oral y escrito.

La Real orden de Moret, desvirtuando el famoso aunque anodino decreto de Alfonso González, el clandestino «modus vivendi» concertado por el ministro de Estado con el Nuncio, la insólita circular de éste á los obispos, y la súbita clausura de las sesiones de las Cortes para matar antes de llegar á la categoría de simple proyecto la ley sobre las Asociaciones religiosas, son hechos que en el Concordato no tienen su razón legal, á pesar del sentido de éste bien depresivo para la soberanía del Estado y en la hipótesis de que el Concordato tuviera validez legal alguna.

No en balde, el espíritu del ultramontanismo más inquisitorial, encarnado en el P. Montaña, fué durante algunos años el intérprete de la voz del cielo en el real alcázar. Roma sabe aprovechar el influjo del santo temor de Dios en el alma de los jefes de los Estados; y la exaltación del santo temor de Dios en el alma de los reyes, es el más fuerte de los Concordatos, es el nudo gordiano que ata la soberanía de los Estados al despotismo piadoso del Vaticano.

No es la Iglesia lógica en su conducta; se conforma con ser respetada y libre en Francia, en Alemania, en Inglaterra y en los Estados Unidos; no hay razón alguna divina ni humana que justifique su política absorbente y tiránica en esta España, donde la devoción y la virtud parecen divorciadas.

EMILIO MENENDEZ PALLARÉS.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

MADRID 20.

—«La Correspondencia». Este periódico censura al Gobierno por no haberse ocupado más que de la cuestión social en el último Consejo de ministros, y califica de trabajo deficiente el que están haciendo los ministros en esta materia.

Tratando luego de la cuestión religiosa, dice que existen más asociaciones de mujeres que de varones, y afirma que los liberales autorizaron la creación de las Ordenes religiosas, de manera que no son ellos quienes deben perseguirlas.

—«El Español» dice que poco ha adelantado el Gobierno en la solución de los problemas pendientes, en el Consejo celebrado anteanoche.

Añade que el viaje del Sr. Canalejas hará pasar malos ratos á los ministros, pero es lo cierto que no los empuja por el camino del trabajo, único medio que tienen para contestar á los ataques que aquel hombre público les dirije.

Tratando de la cuestión social, opina el colega que la circular que publicará el ministerio fiscal no puede ten r otro alcance que el de una orientación en lo que respecta á la legislación vigente en las huelgas.

En cuanto á la circular que se propone publicar el Sr. Moret, la califica de estéril.

—«El Nacional» dice que la nota del Consejo de anteanoche llena un vacío imperdonable en la campaña anticlerical.

Añade que la cifra de varones monásticos es de 10,745, lo que representa un terrible ejército de brujos que inducen á la barbarie.

Termina diciendo que 18 ó 20 millones de laicos inducen al Gobierno á vigorizar la enseñanza y á quitar el poder á los jesuitas.

—«El Heraldo» titula su artículo de entrada «Adelante» y en él se lamenta de la furibunda cruzada que se hace contra la campaña del señor Canalejas.

Dice que los periódicos se escriben, se imprimen y se reparten para la familia y los amigos, cuyas causas y pasioncillas necesitan halagar.

Anoche—agrega—llegó esa prensa con exagerados extremos de violencia, unos repugnantes y otros cómicos.

Termina censurando con dureza al periódico «El Español», extrañando que éste se descomponga porque le rechazaron las injurias.

—La «Gaceta» de hoy publicará las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Resolviendo la forma de incoar expedientes sobre cambio, adición ó modificación de nombre de los españoles que residan habitualmente en el extranjero.

Hacienda.—Exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de papel y planchas para la estampación de títulos de la deuda amortizable al 5 por 100.

—Después de descubrirse en Castellón la lápida de la calle que desde ayer se llama de Canalejas, tuvo lugar el gran banquete popular, al que asistieron 170 comensales.

A la hora de los brindis se levantó el presidente de la Junta de Obras del Puerto, que comenzó los discursos, siguiéndole los diputados Sres. Millán, Francos y otros.

El republicano Sr. Falset hizo votos porque Canalejas siga en la monarquía, á la que con su permanencia, según el orador, nutrirá de sangre democrática.

Después habló el exministro de Agricultura, en idénticos tonos á los que ha venido empleando en anteriores discursos pronunciados en su viaje de propaganda.

Asistieron algunos liberales, pero predominaba el elemento republicano.

Canalejas fué muy aplaudido.

Después dirigióse al Grao, donde los obreros le hicieron un cariñoso recibimiento.

El orador demócrata ha desistido de su viaje por mar.

—El general Weyler ha redactado una Memoria sobre la situación de los pueblos fronterizos del campo de Gibraltar, y respecto de las medidas que conviene adoptar, para evitar las frecuentes cuestiones que surgen entre las autoridades civiles y militares en dichos pueblos.

Parece que en Algeciras se establecerá la representación oficial, dejando en la Concepción un destacamento de Carabineros.

—El tiempo en Madrid es fresco y lluvioso.

La noche transcurre en los círculos de información en medio del mayor aburrimiento.

Hay gran calma política, contrastando con la actividad que despliega el Sr. Canalejas.

—En el teatro Principal de Castellón se ha celebrado el anunciado mitin organizado por los amigos del señor Canalejas.

El teatro estaba completamente lleno.

Hablaron los Sres. Francos, Castelló Tárrega y otros, todos en sentido democrático.

El Sr. Canalejas censuró la prohibición del Gobierno para que se adhieran á los actos que él viene realizando, los elementos ministeriales.

Combatió la clausura de las Cortes y defendió los ideales liberales que viene sosteniendo.

Terminó diciendo que los republicanos perdieron la República, pero que es posible que la monarquía la pierdan sus hombres.

El Sr. Canalejas fué aplaudido con entusiasmo, y acompañado hasta su casa por numeroso público.

—Comunican de Burriana que se ha verificado el banquete en honor del ex-ministro demócrata señor Canalejas.

Este banquete ha sido preparado en una pintoresca alquería muy cerca de la playa.

Presidieron el Sr. Canalejas y el alcalde de Burriana.

Hubo muchos brindis de los diputados y periodistas, ensalzando la hermosa campaña emprendida por el Sr. Canalejas.

Discurso de Canalejas

Al levantarse para hablar el señor Canalejas fué saludado con una estruendosa salva de aplausos y vivas que duró largo rato, y dijo:

Levanto más que mi copa, mi alma, levanto mi alma á todos los intereses y sobre todas las pasiones.

Conocéis al hombre político, pero á mí no me conocéis aun.

Yo soy el compañero, el amigo leal que se ha de sentir y querer.

Tened firme la convicción de que haré cuanto pueda en bien de Burriana y en bien de España. No faltaré á esta promesa.

Dos consejos me acompañan en este viaje: unos me piden prudencia y astucia; otros me piden frío, revolución y energía.

Yo quiero tener la resistencia bastante para decir á unos que no me empujen y para contestar á otros que no me detengan; para decir á los republicanos esperad y para decir á los monárquicos no me esperéis demasiado.

(Grandes y prolongados aplausos y vivas al Sr. Canalejas.)

No duden, por lo tanto, unos y otros por donde me decidiré: siempre será por la libertad, por el progreso y por la democracia.

No olvide nadie que es necesario gran prudencia.

Una injustificada proeza podría destruir nuestra obra.

No nos inclinaremos á la república ni á la monarquía: pondremos por sobre todo la libertad.

Yo no quiero la libertad fuera de la patria donde amo.

Soy demócrata, pero lo soy en tal forma que si se alejase de mi patria la libertad, yo podría ser proscripto; pero desde lejanas tierras trabajaría constantemente para que la libertad imperase en mi patria.

Voy donde mi deber me llama, y tened la seguridad de que sabré cumplir con mi deber.

Más que del político acordaos del caballero y de los juramentos que reproduzco aquí.

Juro que jamás olvidaré mis promesas ante vosotros formuladas; juro que viviré y moriré defendiendo la democracia y la libertad.

(Grandes aplausos que duran largo rato).

De Burriana á Castellón

Había mucha espectación respecto de lo que ocurriría al pasar por la estación de Villarreal el tren que conducía al Sr. Canalejas.

Villarreal es un pueblo que tiene fama de que predominan en él las ideas tradicionalistas integristas.

En su estación fué apedreado el tren en que pasaba una vez el señor Blasco Ibáñez.

Sin embargo, no ocurrió nada, pues el de Villarreal ha sido un buen recibimiento.

En la estación se improvisó una iluminación con focos eléctricos y antorchas.

Acudieron las autoridades de Villarreal y la banda del pueblo.

Esta no tocó himnos liberales para evitar protestas de los reaccionarios.

Llega el tren en que viene el señor Canalejas.

Un grupo muy numeroso rodea al viajero.

Se dan vivas á la República.

El Sr. Canalejas dirige la palabra á la concurrencia, diciendo que su propaganda es liberal, democrática y anticlerical.

—Dicen de Castellón que el recibimiento que se le ha tributado al exministro demócrata Sr. Canalejas ha sido de los que forman época en la historia.

En la estación esperaban al Sr. Canalejas millares de personas con estandartes de las sociedades agrícolas, industriales y comerciales.

Al entrar el tren en el andén de la estación se oyó un ensordecedor griterío, que daban vivas al señor Canalejas, y mueras á la reacción.

Era tal la afluencia de gente, que resultaba difícil la salida de la estación.

Las calles estaban atestadas de gente y en los balcones había muchas señoras, y muchos de ellos estaban engalanados.

Las campanas de las iglesias anunciaron la llegada del señor Canalejas con tres volteos.

El señor Canalejas, seguido de sus amigos, de las comisiones que le esperaban y de una numerosa masa del pueblo, se dirige al Círculo de la Unión Mercantil.

Allí es donde se hospeda, en habitaciones, en las que, provisionalmente, se le ha dispuesto lujoso alojamiento.

Al llegar el señor Canalejas se celebró la recepción popular.

Los castellonenses se sienten agradecidos al señor Canalejas por haberles aumentado la subvención para el puerto.

En la manifestación van músicas, luces de bengala, banderas y estandartes, las autoridades civiles y militares y gran muchedumbre.

Resuenan incesantes aclamaciones al señor Canalejas, á la libertad y á la democracia.

Más de media hora tardó el señor Canalejas en llegar á su alojamiento.

La muchedumbre aguardaba delante del Círculo Mercantil y quería oir la palabra del señor Canalejas.

Este se asomó al balcón y pronunció un breve discurso cuyas primeras palabras fueron estas:

Dijo: «Castellonenses: Avant, avant; trabelleu tots per la llibertad, per la democracia y per España».

«Cuanto ahora me agradecéis, añadió, es únicamente el principio de lo que quiero y debo hacer.

»Quiero ser vuestro amigo como particular y vuestro todo como político de los demócratas y cuanto más radicales mejor.

»Pero no hablemos ahora de política; esto lo haremos en el meeting.

»Ahora me limitaré á aplaudir vuestra sensatez realizando este acto sin disturbio alguno.

»Estáis educados para la libertad».

Júzgase el recibimiento hecho al señor Canalejas, mejor en relación que el hecho en Valencia.

Hoy, á la una de la tarde, se verificará el banquete en el Círculo de la Unión Mercantil.

A las seis de la tarde se celebrará el meeting en el teatro.

El periódico «El Clamor» desafía á los radicales á que vayan á este meeting.

—Los ministros se han mostrado sorprendidos al conocer el número de asociaciones religiosas que arroja la estadística y han acordado enviar una copia de la misma á Roma, como argumento en favor de las pretensiones del Gobierno.

Además se ha resuelto decididamente presentar en octubre á las Cortes, la ley de asociaciones, se hallen ó no terminadas las asociaciones con Roma y aun en el caso de que el Vaticano las dé por rotas.

—Recuerda «El País» las «hazañas» del cura carlista Corbató, que fué condenado por sus ataques á las instituciones. Dice que este cura goza ahora de toda la protección del gobernador de Valencia.

—En el Banco hay gran concurrencia hoy con motivo del empréstito.

—Dice «El País» que la propaganda de Canalejas por Levante, como la de Lerroux, Soriano y Blasco Ibáñez por el Sur, han demostrado que los entusiasmos por la libertad y por la patria los sienten casi exclusivamente las masas republicanas y obreras.

—«El País» dice que se trató en una sesión del Ayuntamiento de un expediente en que andan mezclados nombres de importancia.

El viaje del señor Canalejas ha puesto de relieve—dice—que la opinión no está muerta, ni tan dormida siquiera que sea difícil despertarla. Le sucede lo que á un reloj que está parado cuando no hay quién le dé cuerda.

—«El Imparcial» dice que, según se aseguraba ayer en los círculos militares, los ayudantes que declararon en el sumario especial instruido con motivo del percance que ocasionó la muerte del general Moltó fueron los de este mismo general y los del ministro de la Guerra.

—Para evitar en lo posible cualquier agio ó abuso en la cuestión del empréstito se han puesto de acuerdo los señores Rodrigañez y Fariñas.

—La combinación de gobernadores, que no se firmó anoche (según la afirmación del ministro), se firmará de hoy á mañana. Se habla de dos nuevos candidatos.

—«El Liberal dice que á los pocos días de haber salido la «Sarmiento» de Bilbao llegaba al Norte un vapor cargado con ganado de la Argentina. Pregunta que concesiones nos ha hecho la Argentina, pues así resulta que tiene una baja el precio del ganado gallego.

Castellón de la Plana.—El mitin celebrado en el Teatro Principal ha estado concurridísimo y la muchedumbre ha aclamado al señor Canalejas.

El señor Uría se ha declarado demócrata ferviente y profundamente monárquico.

Ha elogiado al señor Canalejas y ha dicho que se necesitan hombres de moralidad.

El señor Franco Rodríguez ha explicado la significación de la campaña de propaganda, ha enaltecido la democracia y ha hablado del servicio militar obligatorio. Nuestro territorio, ha dicho es el único del mundo que cuando llega la guerra abarrota los barcos de carne pobre.

El señor Canalejas ha recordado la campaña que realizó por España cuando era republicano. Entonces los hombres acabaron con la república y teme que hoy concluyan con la monarquía.

Ha censurado que no se establezca el servicio militar obligatorio.

Ha afirmado que en España no gobierna el pueblo, sino unos cuantos hombres capitalistas.

Ha hablado del problema clerical.

Ha dicho que el gobierno no hará nada.

Ha escitado al pueblo á que trabaje por la redentora democracia dentro de la monarquía.

Ha terminado diciendo: Ahora voy á Barcelona, donde me esperan habilidades y engaños de los ministeriales; pero no me importa. Voy, porque debo ir.

En el referido mitin se ha dibujado claramente la diferencia entre los republicanos y los monárquicos. Los primeros serán fieles aliados de la monarquía al ir á realizarse el programa democrático.

PARIS 20.

—Telegrafían de Londres que circula con insistencia el rumor de que hay fraguada una conspiración contra la vida del Rey Eduardo de Inglaterra, suponiéndose que la enfermedad de éste es un pretexto para guardarle la vida Aunque oficialmente se ha desmentido la noticia, han sido detenidos varios anarquistas extranjeros.

Mr. Chamberlain ha declarado en la Cámara de los comunes que las pérdidas sufridas en el Natal y en la colonia del Cabo ascienden á dos millones de libras esterlinas y que esta suma se pagará con dinero del Transvaal.

Un despacho de Washington dice que el Senado ha adoptado, por 42 votos contra 34, una proposición favorable á la construcción del canal de Panamá, si la Compañía puede ceder todos sus derechos por la suma de 40 millones de dóllars. En caso contrario, se procederá á la apertura del de Nicaragua.

—Se hacen grandes preparativos para las maniobras navales que tendrán lugar en el Mediterráneo. M. Loubet asistirá á ellas y después hará un viaje á Argelia.

Telegrafían de Berlín que los ensayos hechos del último submarino alemán han fracasado completamente.

Telegrafían de Simra que se ha producido un terremoto en aquella población, con gran consternación de los habitantes.

Paneff, ministro de Hacienda de Bulgaria, que se encuentra actualmente en París, ha declarado que firmará hoy el empréstito Bulgaro de 106 millones de francos.

—Dicen de Berlín que el rey de Sajonia, fallecido anoche, era ferviente católico y por esto no gozaba de gran popularidad en la protestante Sajonia. Debe sucederle un hermano suyo que tiene 70 años. Pero en vista de su avanzada edad éste renunciará á favor de su hijo, que tiene 27 años.

—De Manila telegrafían á Nueva York que la paz con los insurrectos es cada día más imposible, porque los filipinos no ceden. La prensa demócrata de los Estados Unidos ataca al Gobierno y pide que se dé la independencia al archipiélago filipino.

—El «Fígaro» publica un telegrama de Roma, en el que se dice que se ha sabido con satisfacción en el Vaticano que las congregaciones españolas han seguido su consejo de someterse á la inscripción exigida por el Real decreto referente á la misma, añadiendo que, en vista de dicha sumisión, el gobierno español preparará una ley de asociaciones redactada en sentido más conciliador.

Roma.—Interrogado por un redactor del «Fígaro», el presidente del consejo de ministros de Bulgaria, M. Da-

neff, ha declarado que el viaje del príncipe Fernando a San Petersburgo tuvo un indiscutible carácter político, y que algunas próximas manifestaciones acentuarán aún más las relaciones entre Rusia y Bulgaria, y que el príncipe Fernando no piensa en tomar el título de Rey.

Por último, M. Daneff ha anunciado que esta mañana se firmará un contrato de emisión de un empréstito búlgaro en Francia por valor de 106 millones de francos.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 20 de Junio

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales Sres. Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Seguí Mascaró, Tudury Monjo, Rodríguez, Hernández, Terrés, Orfila, Bosch, Pons Mascaró, Olives, Vinent Victory, Vidal Palliser, Tudury Vidal, Ponsetí y Blanc.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de don Francisco Tutzó Gelabert, se acordó autorizarle para que tapie una ventana, reforme otra y la puerta de la casa número 64 de la calle de Prieto y Caules.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Caminos en una instancia de don Cristóbal Taltavull Carreras, se acordó autorizarle para que construya un puente en la parte del camino de Sta. Catalina que atraviesa la estancia Ses Peñas de baix y recomponga este dejándole en buenas condiciones para el tránsito.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una consulta del Recaudador de arbitrios municipales, se acordó fijar en jornal y medio la prestación que corresponde en el corriente año á cada caballería menor, mayor ó carruaje con conductor como equivalencia de las cuotas de 2, 4 y 5 pesetas que se les ha señalado en el padrón respectivo.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de Francisco Vidal Pons, en la que solicita se le autorice para establecer un puesto de venta de carnes vacunas, lanares y cabrías en la plaza del Claustro hasta fin de Diciembre próximo, ofreciendo expenderlas á cinco céntimos más barata que el precio de plaza.

Accediendo á lo solicitado por José Andreu Pons, se acordó admitir el depósito de dos mil pesetas que ha constituído en el Banco de Mahón para asegurar la responsabilidad de quintas de su hijo Juan Andreu Pons que tiene precisión de marchar al extranjero.

En vista de una instancia de don José Borrás Cardona se acordó autorizar á la Comisión de Policía urbana á fin de que conceda permisos para colocar mesas y sillas para la venta de refrescos en el paseo de la Alameda durante la fiesta de San Pedro.

Se acordó quedar enterado de una resolución del Sr. Gobernador de la provincia por la que, y de conformidad con la Comisión provincial, se aprueba el decreto del Sr. Alcalde Presidente de esta Corporación que suspendió el acuerdo tomado por ella en 26 de Marzo último, para que en lo sucesivo no asista á ningún acto ni función religiosa; desestimando al propio tiempo el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Sintes Pons y otros seis concejales contra la suspensión mencionada.

Se acordó quedar enterado de la escritura de fianza constituída por don Juan Monjo Hernández para garantir su gestión como Recaudador de arbitrios municipales por la cantidad que previamente fijó esta Corporación.

Careciendo de objeto por este año el depósito que constituyeron varios padres de alumnos del Instituto y otras personas para asegurar el pago de los sueldos de los catedráticos, se acordó liberarles de la obligación que contrajeron para el caso de aumentarse la plantilla de profesores; y que se proceda á devolverles las cantidades que tienen anticipadas con este fin.

En vista de una carta del Diputado á Cortes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules participando el logro de la prórroga por un año del Instituto local en la forma en que se halla actualmente constituído, se acordó darle también gracias por la cooperación que ha prestado á este fin.

Se acordó subastar la adquisición de adoquines para el empedrado de las calles y plazas de esta ciudad.

Se dió cuenta de la siguiente proposición:

«El concejal que suscribe, en vista de la gracia obtenida para que el Instituto local de esta ciudad continúe en el curso académico de 1902-903, sin aumento alguno en el personal docente; cuya concesión libra á los padres de alumnos de aquel Establecimiento y otras personas del compromiso que contrajeron de entregar tres mil pesetas al Ayuntamiento en concepto de subvención; y teniendo en cuenta el estado precario del erario municipal, propone á la Corporación acuerde invitar á los citados donantes para que contribuyan al pago del todo ó parte de los gastos que el asunto ha ocasionado al Municipio.

Mahón 20 Junio de 1902.

Pascual J. Hernández

Se acordó quede sobre la mesa para su estudio.

Se quedó enterado de las dos cuentas de recomposición de los caminos de la Unión, Favaritx y de la calle de San Juan.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Procedente de Barcelona en viaje directo ha llegado esta mañana á las nueve el vapor correo «Isla de Menorca» al mando del capitán D. Tito Ginart.

Además de la correspondencia y un pico de carga ha sido portador de 61 pasajeros, entre los que se hallan nuestros amigos el abogado de este colegio D. Pedro Ballester Pons y sus hijos Ramón y Antonio, y el joven piloto D. Juan Femenías Fábregues. Sean todos muy bien venidos.

* * *

Con carga de cemento para las obras militares de la fortaleza de Isabel 2.ª fondeó en la tarde de ayer procedente de Rosas, el pailebot «Rosario».

Leemos en el «Diario de Barcelona» en su edición de la tarde de ayer, que la Cámara de Comercio de aquella ciudad había recibido de la casa Vicenzo Strati, establecida en Trípoli y en Malta, una comunicación en la que dice que España podría exportar á aquellos paises tejidos de algodón, cueros, pieles, calzado, géneros de punto, aceites de oliva, vinos comunes y otros productos.

Fíjense, pues, los industriales de esta ciudad, en la precedente noticia, y aprovéchenla si es que les convenga y tienen ocasión para ello.

Las personas que hubieren satisfecho alguna cantidad para atender al sostenimiento del Instituto de 2.ª enseñanza, pueden pasar á las Oficinas municipales, á contar desde el lunes próximo y en las horas de oficina, para retirar las expresadas sumas.

Leemos en un colega de Barcelona que en la tarde del jueves último se efectuaron pruebas preliminares de funcionamiento de una de las tres secciones del dique flotante y deponente de aquel puerto. La inmersión se hizo paulatinamente hasta calar unos tres metros, colocando entonces una de las dos partes restantes del dique encima de la sumergida, y, una vez dispuesta en aquella forma comenzó la bomba á achicar el agua hasta quedar á flote, ejecutando así las pruebas parciales con bastante éxito. La sección puesta á flote será limpiada y rascados sus fondos, operación que se llevará á cabo con las dos partes restantes.

¿Y del nuestro que lleva meses amarrado junto á la isleta de la Cuarentena cuando se reanudarán las pruebas?

Han sido indultados por el Capitán General de Barcelona y puestos en libertad á las seis de la tarde del jueves último, los jóvenes catalanistas D. Enrique Mariné y D. Ramón Sal, que como saben nuestros lectores silbaron la enseña nacional al colocarla en el salón de la Lonja de aquella capital, con ocasión de celebrarse los Juegos Florales.

En cuanto al director de «La Nació Catalana» D. Buenaventura Riera, continuaba ayer todavía en la carcel.

La parte joven de afiliados al casino «Unión Republicana» se prepara con objeto de celebrar convenientemente la festividad de San Juan Bautista. A este fin se están adornando profusamente los salones del casino, celebrándose dos lucidos bailes las noches de la víspera y día de la expresada festividad. Además se soltarán globos y quemarán fuegos de pirotécnica la primera de las noches citadas, amenizando estos festejos una nutrida música.

Se participa á los señores socios del casino «El Consey», que en las noches del 23 y 24 corriente se celebrarán dos grandes bailes *gratis* en el salón del citado casino. Una hora antes del baile y frente al local de dicha sociedad, una banda de música amenizará con escogidas piezas.

Dichos días se servirán sorbetes (helados) á pts. 0'40 como también toda clase de licores, refrescos y variedad de manjares.

Esta noche se inaugurarán los bailes veraniegos en el local del que fué *Circo Colón*. La entrada para hombres será de 0'10 céntimos de peseta, debiendo abonar además 0'05 id. por cada bailable en que tomen parte. Las mujeres tendrán libre la entrada.

En uno de los intermedios se danzarán los tan renombrados boleros, por una joven pareja mallorquina.

En el *restaurant* «El Dique» que tiene abierto en Villa-Carlos el cocinero Antonio Alcover, además de servirse en dicho establecimiento variedad de manjares, se encontrarán los refrescantes sorbetes, que también serán llevados al domicilio de las personas que lo soliciten y no estén lejos del expresado *restaurant*.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 1'35.

Al regresar á Palamós el ministro de Agricultura y Obras públicas señor Suárez Inclán se detuvo en Reus para inaugurar las obras del pantano.

El de Instrucción pública, conde de Romanones irá á su vez mañana á Zamora para inaugurar las obras del nuevo Instituto.

Madrid 21, 3'40.

En Barcelona los representantes de la banca y de casas constructoras de edificios han constituído una sociedad con un capital de cuatrocientos millones de pesetas para dedicarlo á la construcción de la nueva escuadra.

Madrid 21, 11.

Se han registrado nuevos atropellos en Mieres contra los socialistas estando con tal motivo en extremo excitada la clase obrera de aquella localidad.

En Vigo se ha reproducido la cuestión que parecía estar calmada entre jeiteros y traiñeros.

Madrid 21 12'10.

En Vinaroz se ha celebrado un mitin obrero en el que el Sr. Canalejas díjoles: que para conseguir sus aspiraciones tenían dos caminos, el legal y el revolucionario,—añadiendo—que la elección del uno ó del otro dependía de la conducta que observasen los gobernantes.

Madrid 21, 13'25.

Telegrafían de San Juan de Luz población fronteriza de Francia, haber naufragado una lancha pereciendo ahogada toda la tripulación.

Cotización Oficial

Madrid 20 Junio á las 16.

4 % interior.	72'25
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	91'70
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	000'00
Tabacalera	401'00
París á la vista.	36'20 á 36'25
Londres id.	34'27 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 21.

Barómetro 759'9
Viento S. O. flojito
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes neblinosos

ANUNCIOS

EDICTO

Don Mateo Ros y Pujol,

Oficial de la Hacienda y Recaudador interino de la zona de Menorca.

Hago saber: que por el Sr. Tesorero de Hacienda de la Provincia se ha dictado con fecha 14 de Junio contra los contribuyentes morosos al pago de las contribuciones Rústica, Urbana é Industrial de todos los pueblos de esta Isla la siguiente

PROVIDENCIA

Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectiva sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción: quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción. Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar los descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el local de la Recaudación cito en Mahón calle de la Infanta n.° 12 durante los días 20 al 22 de Junio desde las siete á las trece de los expresados dias.

Mahón 17 Junio 1902.—El Recaudador auxiliar, Benito Aguiló.

Admon. de Consumos de Mahón

Se avisa á los contribuyentes del estrarradio de este término municipal que no han satisfecho las cuotas correspondientes al 1.° y 2.° trimestres que por repartimiento individual y conciertos obligatorios les fueron señaladas para el corriente año de 1902, que la cobranza voluntaria de las mismas queda prolongada hasta el 30 del corriente mes.

Los que transcurrido el indicado plazo hayan dejado de cumplir con dicho requisito sufrirán el procedimiento ejecutivo de apremios, conforme dispone la Instrucción vigente.

Mahón 16 Junio 1902.—El Administrador, P. P.—Juan Salord.

Para vender

Lo está la casa-horno de la calle del Angel número 22.

Informes en esta imprenta.

Aviso

Se necesita un aprendiz de carpintero.

En esta imprenta informarán.

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

El día 22 de Julio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta Ciudad durante el año cómico de 1902 á 1903 ó sea desde primero de Septiembre del corriente año á 30 de Junio del próximo con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento veinte y cinco pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 19 de Junio de 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro principal de esta Ciudad durante el año cómico de 1902 á 1903 ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sociedad Anónima

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 19 de Junio próximo á las cinco de la tarde y en el local de costumbre á los fines prevenidos en los estatutos de la Sociedad, y si no pudiere efectuarse por falta de número de accionistas, se celebrará el día siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas que sólo tienen derecho á concurrir á la Junta los que con quince días de anticipación á esta, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del día 14 del referido Julio.

El depósito de acciones se verificará en Mahón en el domicilio del Director D. Juan Font, Cos de Gracia número 51, y en Barcelona en el de D. Joaquín M. Tintoré, Pasaje del Comercio 1 y 3.

Mahón 18 Junio 1902.—P. A. de la J. de G. Juan Orfila Srio. 10-17-18

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Con motivo de la festividad de San Juan Bautista en Ciudadela el vapor

"Menorquín"

en su viaje del Domingo próximo 22 del que cursa admitirá pasaje para dicho puerto á los siguientes precios:

1.ª clase.	Ptas.	4'00
2.ª id.	id.	3'00
3.ª id.	id.	2'00

Iguales precios regirán en el viaje de Ciudadela á Mahón del día 26 del actual.

Mahón 19 Junio 1902.

El Director Naviero, *Juan F. Taltavull.*

Francisco Fábregues, imp.

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado

CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES

Capital elevable á 1.000.000 de Pesetas

Dirección General: Calle de la Princesa, 52-Barcelona

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Subdelegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.° 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Luz Laudauer-Xifré

ALUMBRADO

CALEFACCIÓN Y FUERZA MOTRIZ

Mecheros incandescentes para acetileno, con patente de invención para España y el Extranjero.

El alumbrado mejor y más económico á presión fija para habitaciones, talleres, fábricas, casas de campo, minas y poblaciones.

Representante para las Baleares: Feliciano González-San Juan, 39-Mahón

Helados

Se encontrarán todos los domingos en la Confitería **La Tropical.**

HELADOS

Se encontrarán en la Confitería «Las Delicias» de Pedro de A. Valls, todos los jueves y días festivos. Avisando se sirven á domicilio.